que esta firmada del año pasado de seiscien-
tos y quarenta y tres de seiscientos [illegible]
de maravedis de los tercios de Navidad
del dicho año de setiembre del dicho año de la renta
de [illegible] que tiene sobre las alcaualas
de [illegible] [illegible] [illegible] maravedis
haviendo entregado para la paga del tercio de
Navidad del dicho año los papeles de
la dicha renta al [illegible] de [illegible]
de paga

Libranza al Dotor Amurgo de Carea — Otra libranza al Dotor Amurgo de Carea
[illegible] medio de la [illegible] que [illegible]
del dicho Dotor Alonso de [illegible] sobre el area de
alcaualas [illegible] rentas [illegible] que esta firmada
del año pasado de seiscientos y quarenta y
tres de dos mill [illegible] y ocho [illegible]
maravedis de los tercios de Navidad
del dicho año de [illegible] que [illegible]
medio de la dicha [illegible] sobre las
de las alcaualas haviendo entregado
para la paga de los tercios de Navidad
del dicho año los papeles de [illegible] que [illegible]
[illegible] se an de entregar a [illegible]
del [illegible] del dicho [illegible]

Don Juan de Argandoña a Amores — Otra libranza a Don Juan de Argandoña
[illegible] caualleros de la orden de [illegible]
[illegible] mayor de [illegible] sobre el
area de alcaualas y rentas [illegible] que esta fir-
mada del año pasado de seiscientos y qua-
renta y tres de [illegible] que [illegible]
treinta [illegible] maravedis
del tercio de Navidad del dicho
año de [illegible] por si
como padre de [illegible]